

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDADES

Anuncio de 28 de diciembre de 2022, de la Mancomunidad de Municipios Sierra Morena Cordobesa, sobre resolución por la que han sido aprobadas las bases generales y anexos específicos por los que se regirán las convocatorias de los procesos extraordinarios de estabilización, mediante sistema de concurso, en virtud de lo establecido en la disposición adicional 6.ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. (PP. 4135/2022).

Por Resolución de Alcaldía núm. 90/2022, de 7 de diciembre de 2022, han sido aprobadas las bases generales y anexos específicos por los que se regirán las convocatorias de los procesos extraordinarios de estabilización de la Mancomunidad de Municipios Sierra Morena Cordobesa, mediante sistema de concurso, en virtud de lo establecido en la disposición adicional 6.ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Dichas bases aparecen publicadas en el BOP de Córdoba núm. 240, de fecha 19 de diciembre de 2022, mediante anuncio núm. 4870/2022, así como en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de esta mancomunidad:
<https://sede.eprinsa.es/sierramorenacor/tablon-de-edictos>

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Cerro Muriano, 28 de diciembre de 2022.- La Presidenta, Gema Elena González Nevado.